

Fecha: 03-03-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Curicó: estudiantes retornan mañana a las aulas

Pág. : 3
 Cm2: 284,1

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Curicó: estudiantes retornan mañana a las aulas

POR CYNTIA LEMUS SOTO



Claudio Cisternas, director (s) del DAEM Curicó.

CURICÓ. Si bien los docentes y auxiliares de la educación de los colegios municipales curicanos ya se encuentran en las aulas de clases, los alumnos ingresan a clases mañana miércoles 4 de marzo.

CELULARES

Cabe mencionar que la ley 21.801, vigente desde marzo 2026, prohíbe el empleo de celulares, tablets y smartwatch en establecimientos de educación parvularia, básica y

media en todo Chile. La medida impulsada por el Mineduc busca mejorar la concentración, el respeto y la convivencia dentro del aula.

“Existen lineamientos en torno al impedimento del uso de celulares en las aulas, lo que será dado a conocer en la primera reunión de los directores de establecimientos”, indicó Claudio Cisternas, director (s) del DAEM Curicó, quien añadió que estos también deberán incorporar esta medida en sus reglamentos internos.

“Estamos viendo si se implementará alguna marcha blanca para esta medida. No obstante esto, convocamos a los alumnos a irse preparando y no llevar el celular a sus colegios”, aclaró Cisternas.



La totalidad de alumnos de establecimientos municipales comienzan el período escolar este miércoles 4 de marzo.

SLEP

En cuanto a la puesta de marcha del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) “Los

Cerezos”, el director (s) del DAEM Curicó manifestó que se está a la espera que esto se concrete el 1 de enero del 2027.

“Debemos cumplir con la entrega de todos los antecedentes al Ministerio de Educación”, concluyó Cisternas.